



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
18 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 017201400417 00
Demandante(s)	LEON RAMIRO RESTREPO MESA
Demandado(s)	ALVARO REYES GARCIA
Asunto	DESARCHIVO
AUTO SUSTANCIACIÓN	1273V

2

En atención a lo solicitado por el memorialista, una vez verificado el memorial y acreditado el pago del respectivo arancel judicial; accede esta judicatura al desarchivo del expediente, colocándolo a su disposición para los fines legales que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

